MEMORANDUM

FOCEM N° 472 /2024

Dirigido a: **Ing. René Peralbo,** Director
Dirección de Vialidad

Enviado por: **Ing. Guido Benitez,** Coordinador General Interino
Unidad Nacional Ejecutora - FOCEM

Referencia: **Contrato S.G. MINISTRO N° 227/2022** "PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)." Lote N° 3.

Asunto: **Respuesta al Memorandum UOC N°3294/2024.**

Fecha: 16 de agosto de 2024

Me dirijo a Usted, en respuesta al **Memorandun UOC N° 3294/2024** mediante el cual realizan la devolución del expediente sobre el pedido de prórroga al Contrato de referencia, con respecto al aspecto observado, se informa lo siguiente:

Los Registros emitidos por la DINAC correspondientes a los días afectados por la inclemencia clímatica no fueron incluidos considerando que los datos no son representativos debido a la gran distancia entre la zona de obra y el punto de recoleccion de los mismos, que en la generalidad de los casos difieren y no representan la realidad de las lluvias efectivamente registradas en las zonas de obras, atendiendo la variabilidad climática que existe en el área.

Los datos de precipitaciones son tomados a partir del pluviómetro ubicado en zona obra y son avalados por la Fiscalización y la Supervisión de Obras, estos son registrados en planillas y comunicadas mensualmente en el plazo conforme a lo establecido en el PBC, las copias de las comunicaciones fueron remitidas como adjunto al Memorandum FOCEM N° 741/2024 (Folio 11 al 15).

Asimismo, se adjunta a este memorándum copia de la Orden de Inicio, copia del Libro de Obra y el expediente completo (Folio 28)

A la Unidad Operativa de Contrataciones: para los fines pertinentes.

ING. RENÉ PERALBO
Director
Dirección de Vialidad